



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

Una gestión con valores e identidad!!!!



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 013-2023-CM/MDH

Huayucachi, 09 de marzo de 2023

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 09 de marzo de 2023, leído el Informe N° 08-2023-PVL/CIAM/P65/MDH, de fecha 03 de marzo de 2023, remitido por el responsable de PVL/CIAM/PENSIÓN 65 con asunto solicito conformación del equipo técnico municipal (ETM) para la implementación de la intervención saberes productivos con la emisión de resolución de alcaldía.

CONSIDERANDO:

Qué; las Municipalidades son órganos de gobiernos local con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley, conforme lo establece la Constitución Política del Estado en su Artículo 194, ello en concordancia con el Art. 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el mismo que en su segundo párrafo señala que la autonomía que la constitución política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierna, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Qué; el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal a institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". Así también, conforme al art. 18 referente al número legal y hábil indica que, para efecto del cómputo del quórum y las votaciones, se considera en el número legal de miembros del concejo municipal, al alcalde y los regidores elegidos conforme a la ley electoral correspondiente. Se considera como número hábil de regidores el número legal menos el de los regidores con licencia o suspendidos.

Qué; conforme al artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el artículo 27, b) del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Huayucachi establece que: Los acuerdos, son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional; expresan la voluntad del órgano de





Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Qué; conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el artículo 78 del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Huayucachi establece que: Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley.

Qué, Mediante Ordenanza Municipal N° 005-2017-MDH/A, de fecha 29 de marzo de 2017, se aprueba LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SABERES PRODUCTIVOS EN EL DISTRITO DE HUAYUCACHI con el objetivo de rescatar y poner valor el conocimiento de los adultos mayores, para asegurar tanto la trasmisión de la herencia cultural como su apropiación productiva por parte de la comunidad.

Por lo que, estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9 numeral 35 y el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 279772; El Pleno del Concejo Municipal, ACUERDA lo siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - Se APRUEBA por unanimidad, CONFORMAR el Equipo Técnico Municipal para la IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SABERES PRODUCTIVOS en el ámbito distrital, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

N°	ÁREA	CARGO
01	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Sociales	Sub Gerente de Servicios Públicos y Sociales
02	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Sociales	Responsable de PVL/CIAM/PENSIÓN 65
03	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Sociales	Responsable del Padrón Nominal
04	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Sociales	Responsable de SISFOH
05	Contabilidad, Planificación y Presupuesto	Responsable de Contabilidad, Planificación y Presupuesto

Equipo de apoyo:

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI
Emma Rosa Meza Porras	Centro de Salud de Huayucachi	Responsable de	19847947



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

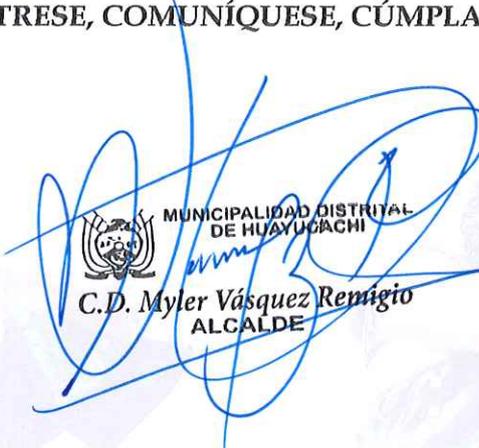
Una gestión con valores e identidad!!!!



		Promoción de la Salud	
Rodolfo Segundino del Castillo Iparraguirre	SUBPREFECTO	Apoyo del Subprefecto de Huayucachi	19944843



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI
C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE

